

Octubre de 2017

Estimados padres:

Los programas Vanguard del Vecindario y Vanguard Magnet de HISD sirven a estudiantes identificados como dotados y talentosos en su aptitud intelectual general. Estos programas ofrecen un currículo diferencial diseñado para satisfacer las necesidades de los estudiantes dotados mediante la modificación del alcance, la complejidad y el ritmo de enseñanza del programa escolar general.

HISD evalúa a los niños de Kinder y quinto grado que no hayan sido identificados como dotados y talentosos durante el proceso anual de Evaluación Universal, que este año comienza el 30 de octubre. A todos estos estudiantes se les administrará la Prueba de Habilidades Cognoscitivas (CogAT) y la evaluación Iowa/Logramos para determinar si se los puede identificar como dotados y talentosos (G/T). La prueba CogAT se administrará desde el 30 de octubre hasta el 10 de noviembre de 2017; y la evaluación Iowa/Logramos desde el 1.º de noviembre hasta el 1.º de diciembre de 2017.

Los alumnos de Kinder y quinto grado identificados como dotados y talentosos mediante el proceso de evaluación universal, recibirán servicios G/T de los programas Vanguard de HISD durante el segundo semestre (primavera) del ciclo escolar en curso. Los alumnos identificados como G/T mantienen ese estatus mientras estudien en HISD ya que la identificación se transfiere de una escuela del distrito a otra, siempre y cuando no haya interrupción de la inscripción en escuelas de HISD.

Al final del proceso de identificación G/T se notifica a los padres si su hijo califica y se les envía una copia de la Matriz completa. Si ustedes no reciben notificación, comuníquense con el coordinador Vanguard de su escuela. Cuando un estudiante no califica para recibir servicios G/T, los padres pueden pedir un análisis de la Matriz al coordinador Vanguard de la escuela actual del estudiante, o solicitar la evaluación anual de su hijo.

Proceso de revisión de la Matriz para identificación G/T

En conformidad con la norma estatal (19 TAC §89.1 (5)) se ha implementado en el distrito un proceso de Revisión de Matriz. Si su hijo no resulta identificado como G/T, pueden solicitar una revisión presentando la boleta de calificaciones final del ciclo escolar en curso. El coordinador Vanguard se comunicará con ustedes si el estatus de su hijo cambia. Si tienen alguna pregunta sobre el proceso de identificación G/T o el calendario de evaluaciones, comuníquense con el coordinador Vanguard de su escuela.

Atentamente,

Carol Kehlenbrink

Coordinador Vanguard de la escuela

Parker Elem

Nombre de la escuela

713 · 726 · 3634

Teléfono

ckehlenb@houstonisd.org

Correo electrónico

POLÍTICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DEL PROGRAMA TÍTULO I, PARTE A, 2017–2018

El Distrito Escolar Independiente de Houston (HISD) implementará los siguientes requisitos de la ley “Todos los Estudiantes Triunfan”:

1. Conducir sesiones de consulta con los padres de niños participantes para facilitar la implementación de programas, actividades y procedimientos relacionados con la participación de los padres en todas las escuelas del programa Título I, Parte A.
2. Redactar la política de participación de los padres de común acuerdo con ellos y distribuirla a todos los padres de niños participantes. El distrito incorporará esta política en su plan.
3. Proveer asistencia técnica a todas las escuelas del programa Título I, Parte A para que redacten con los padres la política de participación de los padres y el convenio de la escuela y los padres.
4. Proveer coordinación, asistencia técnica, y otros apoyos necesarios para ayudar a las escuelas de Título I, Parte A en la planificación e implementación de actividades de participación de los padres que permitan mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y de la escuela.
5. Apoyar a las escuelas de Título I, Parte A para aumentar la capacidad de participación activa de la escuela y los padres y promover el desarrollo de las competencias de crianza de los hijos y alfabetización de la familia con el fin de mejorar el rendimiento académico.
6. Coordinar y combinar cuando sea posible las estrategias para la participación de los padres de Título I, Parte A con las estrategias de participación de otros programas.
7. Conducir, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de los padres y del programa para mejorar el nivel académico de las escuelas de Título I, Parte A. El distrito usará las conclusiones de la evaluación para formular estrategias de participación más eficaces y para revisar, si fuera necesario, la política de participación de los padres.
8. Identificar barreras que impidan la participación de los padres en actividades de los estudiantes de las escuelas de Título I, Parte A, con particular atención en los padres económicamente desfavorecidos, discapacitados, limitados en su dominio del inglés o de la lectoescritura, o que pertenezcan a alguna de las minorías raciales o étnicas.
9. Procurar que todas las notificaciones e informes escolares que se envíen a los padres sean fácilmente comprensibles, se presenten en un formato uniforme y, en lo posible, en un idioma que los padres entiendan.

DECLARACIÓN DE OBJETIVOS

El Distrito Escolar Independiente de Houston está comprometido a colaborar con los padres, los estudiantes, la comunidad y otras partes interesadas para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Su objetivo es lograr que todos sus graduados estén preparados para triunfar en la universidad o en la carrera de su elección. El distrito reconoce que los padres cumplen una función sumamente importante como primeros maestros de sus hijos y que en calidad de socios del proceso educativo su aporte es muy valioso. En consecuencia, siempre que sea apropiado se incluirá a los padres en la toma de decisiones de apoyo al rendimiento académico de sus hijos. Las alianzas con los padres y la comunidad son vitales, y por lo tanto HISD insta a los padres a participar mediante la comunicación asidua, colaborativa y productiva a favor del aprendizaje académico de sus hijos y en relación con otras actividades escolares. HISD procura que los padres:

- Permanezcan informados sobre el desempeño académico de sus hijos mediante diferentes vías de comunicación.
- Colaboren con el personal de la escuela para ayudar a sus hijos a lograr el mayor nivel de rendimiento posible.
- Comuniquen a sus hijos la importancia de estar preparados para la universidad y una carrera.

El currículo de HISD se basa en los Conocimientos y Habilidades Esenciales de Texas (TEKS) e incluye objetivos no negociables que deben cumplirse en la enseñanza de cada nivel escolar. No obstante, las escuelas deben responder individualmente por los programas educativos innovadores y sus resultados. Todos los estudiantes de HISD tendrán acceso equitativo a una enseñanza rigurosa y a programas académicos exigentes. HISD reconoce que algunos estudiantes podrían necesitar de apoyo adicional ofrecido por el programa de Título I, Parte A para poder lograr un alto nivel de rendimiento académico.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA CREACIÓN DE LA POLÍTICA

Todas las actividades escolares y del distrito deben fomentar la participación de los padres. El distrito invitará a los padres a reuniones de consulta para colaborar con ellos y otros interesados en materia de políticas del distrito. Estas reuniones de consulta para actualizar la Política del Distrito para la Participación de los Padres estarán integradas por voluntarios: padres, tutores, coordinadores de Título I, contactos del programa y otros miembros del personal de las escuelas, administradores, miembros de la comunidad y personal de la oficina central. El objetivo es que los padres participen en el proceso de la toma de decisiones del programa Título I, Parte A.

AUMENTO DE LA CAPACIDAD Y COORDINACIÓN

La finalidad de aumentar la capacidad es lograr la participación continua y a largo plazo de los padres. Las actividades y talleres destinados a aumentar la capacidad (i.e., Noche de alfabetización, Taller de matemática y ciencia, Apoyo para la lectura y las tareas) se ofrecerán a los padres para mejorar el rendimiento académico mediante iniciativas escolares y del distrito. HISD coordinará estos esfuerzos y estrategias con otros programas federales y estatales.

CONVENIO DE LA ESCUELA Y LOS PADRES

El convenio de la escuela y los padres es un acuerdo que define cómo los padres, el personal y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico. Cada escuela debe compartir con los padres la responsabilidad de lograr un alto rendimiento académico estudiantil mediante la creación cooperativa y colaborativa del Convenio de la escuela y los padres.

Las escuelas enviarán a las familias una copia del Convenio de la escuela y los padres con una lista de responsabilidades. Los maestros, padres y estudiantes tendrán responsabilidades específicas asignadas para lograr que el estudiante alcance sus metas escolares. Las responsabilidades de los estudiantes varían por grado. La comunicación entre los padres y el personal de la escuela debe conducirse en un idioma que los padres puedan entender.

Se recomienda encarecidamente la discusión del Convenio de la escuela y los padres en todas las funciones escolares. Según lo estipulado por el Ministerio de Educación de Estados Unidos (USDE), en las escuelas primarias el convenio debe discutirse, como mínimo una vez al año, en las reuniones de padres y maestros en relación con el rendimiento personal de cada estudiante.

ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

Los padres pueden participar en la educación de sus hijos de varias maneras. HISD aprecia las contribuciones que se logran en el hogar, en la escuela y en la comunidad. Leerles a los niños en el seno del hogar y conversar con ellos durante las comidas en familia son actividades tan importantes como hacer trabajo voluntario en la escuela y colaborar en un comité asesor. En una asociación padres-escuela-comunidad se requiere de una variedad de actividades colaborativas para lograr el éxito de todos los estudiantes. Cada escuela de Título I, Parte A es responsable de crear oportunidades para la participación productiva de los padres en la educación de sus hijos. Para ello, se invita a los padres a participar en una variedad de actividades, como el programa *Read Houston Read*, los grupos PTA/PTO/PAC, y la realización de tareas voluntarias en la escuela. El Consejo de Padres Asesores (PAC) es un marco ideal que permite a los padres participar de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora de programas de Título I, Parte A. Para protección de los estudiantes, todos los voluntarios deben inscribirse en el programa de Voluntarios en las Escuelas Públicas (VIPS).

PROGRAMAS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD

Todos los años, HISD utilizará una variedad de medios para determinar las necesidades de los padres y los niños de la comunidad. Este proceso incluye una reunión anual de consulta para todo el distrito requerida por el programa para facilitar la participación de los padres en el diseño, planificación e implementación de los programas federales. En colaboración con el Departamento para el Empoderamiento Familiar y Comunitario (FACE), se ofrecerá a los padres una variedad de talleres y programas creados para mejorar su participación en la educación de los estudiantes y el rendimiento académico. Las escuelas notificarán a los padres cuando se presenten estas oportunidades. Por otra parte, en cualquier momento los padres pueden comunicarse con el Departamento de Fondos Externos o con la escuela para expresar interés en algún taller en particular o para hacer sugerencias.

COMUNICACIÓN ENTRE EL PERSONAL Y LOS PADRES

En las escuelas de Título I, Parte A, la comunicación con los padres es especialmente importante. Para facilitar el mejor nivel de comunicación entre los padres y el personal, la escuela puede utilizar las siguientes estrategias: boletines informativos mensuales, avisos por escrito, llamadas telefónicas, mensajes de correo electrónico, medios sociales y podcasts. La comunicación entre los padres y la escuela debe realizarse en un idioma que los padres comprendan, y, a fin de facilitar esta comunicación, el distrito podría ofrecer al personal escolar talleres de desarrollo de las habilidades que permiten lograr una comunicación productiva con los padres.

REUNIÓN ANUAL PARA LOS PADRES DE TÍTULO I, PARTE A (SE REALIZA UNA PARA TODO EL DISTRITO Y UNA EN CADA ESCUELA)

Todos los años se llevará a cabo una reunión para los padres del programa Título I, Parte A, separada del *Open House* y de cualquier otra reunión de padres o función escolar. El distrito proveerá a las escuelas capacitación sobre la Sección 1118 de Título I, Parte A y las prácticas óptimas para la conducción de las reuniones anuales donde se informa a los padres de los estudiantes participantes en el programa cómo la escuela usa sus fondos en actividades de participación de los padres. Esta reunión anual debe ofrecerse a una hora conveniente para los padres.

EVALUACIÓN

En colaboración con los padres, y en busca de sus opiniones, HISD conducirá una Reunión Anual de Consulta para evaluar el contenido y la eficacia de los programas federales implementados. Además, el distrito evaluará el Programa de Participación de los Padres de Título I, Parte A con base en la información obtenida en encuestas de los padres. Los resultados de las encuestas servirán para medir el aumento de la participación de los padres y para identificar barreras que impidan la participación eficaz. Todos los años, a partir de esta información HISD analizará y revisará, según sea necesario, la política del distrito para la participación de los padres.

CONCLUSIÓN

HISD está comprometido a lograr que los padres colaboren en todas las escuelas participantes del programa Título I, Parte A. Uno de los principios fundamentales de la ideología del distrito es “los padres como socios”, y el Programa de Participación de los Padres de Título I, Parte A apoyará ese principio capacitando y habilitando a los padres, los directores, y el personal de las escuelas y del distrito.

Parker PTO Necesita Su Apoyo!

Para convertirse en un miembro PTO, usted debe unirse en línea!

www.ParkerPTO.org



GANE UNA FIESTA DE POPSICLE PARA SU CLASE !!

cada homeroom con 100% PTO Membership

GANAR UNA TARJETA DE REGALO DE \$ 100 PARA SU MAESTRO!!

cada homeroom con 100% PTO Membership

**TENEMOS ALGUNA DIVERSIÓN ALCANZANDO
NUESTRA META DE**

100% PARKER FAMILY PTO MEMBRESÍA

El concurso termina el 19 de Octubre

www.ParkerPTO.org

Las afiliaciones comienzan en \$ 20 por familia.

¿Alguna pregunta? Por favor llame / correo electrónico

Trisha Kennedy, Communications VP

832.788.6583 or communicationsvp@parkerpto.org



Westbury High School
CHEERLEADER/STUNT TEAM

Mini Cheer
CLINIC

SATURDAY,
OCTOBER 7, 2017

TIME: 9AM TO 3PM

COST: \$25.00 PER PARTICIPANT (EARLY BIRD)
\$30.00 PER PARTICIPANT AFTER OCT. 1

FOR

WHS Homecoming Football Game
FRIDAY, OCTOBER 13, 2017
BUTLER STADIUM

For any questions contact Erica Rose, Cheer Coach, at
erose4@houstonisd.org

Future Westbury Cheerleader/Stunt Team Clinic

WOULD YOU LIKE TO Perform WITH THE Varsity Cheerleaders at Westbury??



When: Friday, October 13, 2017 Game
Saturday October 7, 2017 Clinic
Where: WHS Homecoming Football Game
Place: Butler Stadium
Time: Check in @ 6:00PM / Perform at 7:00 PM
Cost: \$25.00 per participant (EARLY BIRD PRICING)
\$30.00 per participant after October 1, 2017
Who: any Pre-K through 6th Grader
**Shirt Order will be October 7th at the end of the Clinic



Participation in the clinic includes the following:

- ☆ Cheer instructions from the Westbury High School Varsity Cheerleaders (Includes Cheer/Dance/Jumps/Motions)
- ☆ Perform in a choreographed routine at the football game. (Cheer/Chant) 1st & 2nd Quarter
- ☆ Receive a Future Varsity Cheerleader T-Shirt.
- ☆ Admission into Westbury HS Varsity Football Game (Parents/guests will need to purchase their own tickets into the game) \$6 at Westbury High School
- ☆ Parents will have the opportunity to take pictures of their daughter and her Cheerleader Buddy & Mascot Friday, after the performance.

***** Important ***:** Each participant **MUST** attend the clinic on Saturday, October 8th from 9am to 3:00pm in the Westbury High School GYM in order to perform at the game on Friday. Check-in for the clinic on Saturday will begin at 8:45am outside of the GYM. Park and enter the school and head towards the gymnasium. The 2017-2018 Cheerleaders will be there to help direct you. You do not need to stay with your child, but are more than welcome to stay in the bleachers while they practice. Specific instructions about the performance on Friday night will be given out at the clinic on Saturday. *Suggestion bring a light snack for breaks and water.*

☆ For any questions contact Erica Rose, Cheer Coach, at Erose4@houstonisd.org



DETACH THIS PORTION AND INCLUDE WITH PAYMENT.

You **MUST** return this completed form with Cash or Money Order made payable to Westbury Cheer Booster Club – and it must be RECEIVED NO LATER THAN Saturday October 8, 2016 at 9:45 am.

Mail to: Erica Rose, Cheer Coach, 11911 Chimney Rock Rd, Houston, TX 77035 or drop off at the Westbury High School front office to the attn. of Cheer Coach Rose. Remember, this form & payment are due October 5th to guarantee t-shirt size. Thank you! Checks made out to Westbury Cheer Booster Club

Name of Child: _____ 2nd Child: _____ (Please print clearly.)
Parent/Guardian: _____
Phone Number: _____
Money Order: _____ or Cash _____
Name of Westbury Cheerleader who recruited you (If applicable): _____
T-Shirt Size (Please Circle) –
Youth XS / Youth Small / Youth Medium / Youth Large / Youth XL / Adult Small / Adult Medium / Adult Large

**** All participants MUST wear BLUE JEAN SHORTS/Blue Shorts and their FUTURE Cheerleader T-SHIRT for the performance on Saturday Night. Wear comfortable, unrestrictive clothing to the clinic on Friday.**

***** CLINIC RELEASE FORM ON BACK MUST BE FILLED OUT! THANK YOU!**

Houston Independent School District

Westbury High School

Permission Slip and Medical Release for Westbury Cheer Clinic

I hereby give my consent for _____ (print Future Cheerleader's name) to participate in the Future Cheerleader Clinic & Homecoming Performance. I understand that my child does not need a physical examination and that I am responsible for the health and ability of my child in allowing them to participate. I recognize that Houston Independent School District, its trustees, agents, and employees have sovereign or governmental immunity under Texas law. I understand that the District, its trustees, agents and employees are not waiving any sovereign or governmental immunity that it or they have under Texas or other applicable laws.

I, _____, the parent/guardian of _____, authorize the director to give permission for any emergency medical services deemed necessary for my child. I understand that any medical expenses incurred will be my responsibility.

The following pre-existing medical conditions or allergic reactions to medication are provided for your information:

The following other pertinent information is also provided for your information:

Medical Insurance: Yes___ No___ Company_____

Physician: _____ Phone Number: _____

Emergency Phone Number: _____

Parent/Guardian Address: _____

Phone: _____ Student DOB: _____

I, the undersigned, have read this Release and Permission Form and understand all of its terms. I have executed it voluntarily and with full knowledge of its significance. This Release and Permission form are executed on the behalf of my child/ward, _____. This Release and Permission Form is effective while my child is participating in the clinic and performing at the game.

Parent/Guardian Signature

Date